

ACTA DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL AL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN CUMANDÁ.

A los 04 días del mes de octubre del 2023, se registra la participación de un total de 53 (número), de los cuales 33 son mujeres y/o diversidades sexo genéricas, y 20 hombres, acreditadas/os y convocadas/os conforme el siguiente detalle:

N°	ENFOQUE	N° DE SUJETOS DE DERECHOS PARTICIPANTES		Observaciones
		Mujeres	Varones	
1	INTERGENERACIONAL	6	4	
2	DISCAPACIDAD	10	7	
3	GENERO	4	2	
4	PUEBLOS Y NACIONALIDADES	13	7	
TOTAL (suma)		33	20	

Siendo las 12h00 horas se instala la Asamblea Cantonal para la Elección de los Representantes de la Sociedad Civil al Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Cumandá con las y los presentes, misma que cumplirá el siguiente Orden del Día:

1. Palabras de bienvenida a cargo del Ing. Ángel Gaibor Delegado del Presidente de la Comisión Magister Oswaldo Bonifaz
2. Intervención de la Eco. Yesenia Díaz del CNII, importancia de la participación de la sociedad civil en la política pública.
3. Presentación de los candidatos
4. Metodología del proceso
5. Proceso de votación
6. Cierre de votaciones
7. Contabilización
8. Resultados

Acto seguido se da inicio con cada uno de los puntos del Orden del Día.

1. Primer punto. - Palabras de bienvenida a cargo del Ing. Ángel Gaibor Delegado del Presidente de la Comisión Magister Oswaldo Bonifaz.

El Ing. Ángel Gaibor, da la bienvenida a todos los presentes a participar de este acto democrático.

Segundo punto. - Intervención de la Eco. Yesenia Díaz del CNII, importancia de la participación de la sociedad civil en la política pública.

Un saludo cordial gracias por invitación y la oportunidad de trabajar en conjunto con el Consejo de Protección de Derechos.

Menciono la importancia de la sociedad civil en la toma de decisiones de las autoridades del GADM Cumanda y del ejecutivo desconcentrado para exigir sus derechos coordinadamente y hacer escuchar la voz de los grupos de atención prioritaria.

Tercer punto. - Presentación de los Candidatos

Se presentan los candidatos según el enfoque:

INTERGENERACIONAL

Sra. Juliana Espinoza

GENERO Y COLECTIVOS LGTBI

Srta. Andrea Verdezoto

COMUNIDADES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES

Sra. Kimberly Loza

DISCAPACIDAD

Sr. Mateo Marín

Cuarto punto. - Metodología del proceso.

Los participantes de manera coordinada se acercan hasta la mesa de trabajo para firmar la asistencia en el formulario de empadronamiento y recibir la papeleta de votación, luego proceden al sufragio y depositan la papeleta en la urna correspondiente.

Quinto punto. - Proceso de votación

Se procede a la elección conforme dispone el Art. 18.- "Asamblea Cantonal Electoral. - La Comisión Electoral convocará a Asamblea Cantonal Electoral de acuerdo a las organizaciones de la Sociedad Civil determinadas en Art. 5 de la "ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE CUMANDA", y debidamente calificadas.

La elección se realizará por votación simple, sea voto secreto o público en la Asamblea Cantonal Electoral, en el cual se reunirán sujetos titulares de derechos, conforme el padrón electoral, triunfará quien tenga la mayoría simple de la votación. La comisión Electoral realizará inmediatamente un acta de resultados para su proclamación. Finalizado este proceso, la Secretaria junto a la comisión electoral inmediatamente contabiliza y registra los votos, obteniendo los siguientes resultados de la votación":

Finalizado el proceso se procede a contabilizar los resultados que son los siguientes:

Candidato enfoque de Género: Srta. Andrea Verdezoto obtiene 6 votos

Candidata enfoque Intergeneracional: Srta. Jukiana Espinoza obtiene 10votos

Candidata Comunidades, pueblos y nacionalidades: Sra. Kimberly Loza obtiene 20 votos

Candidato enfoque Discapacidad: Sr. Mateo Marín obtiene 17 votos

Con estos resultados el Ing. Angel Gaibor Delegado del Presidente de la Comisión Electoral, considerando el sistema de mayoría simple, proclama los resultados; da a conocer el nombre de los y las representantes principales:

Srta. Andrea Verdezoto representante del enfoque de Género

Srta. Juliana Espinoza representante del enfoque Intergeneracional

Sra. Kimberly Loza representante de Comunidades, pueblos y nacionalidades

Sr. Mateo Marín representante del enfoque de Discapacidad.

Finalmente, a las 14h00 horas, se agradece la participación de las y los presentes, se da por finalizada la Asamblea Electoral para la Elección de los Representantes de la Sociedad Civil al CCPD.

Para constancia de lo actuado, suscribe la presente Acta:



Ing. Angel Gaibor

**DELEGADO DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ELECTORAL.**



Ing. Daicy Evia

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CCPD-C.